

2024

**DIRECCION DEL REGISTRO
DE AUTOMOTORES**

Corte Suprema de Justicia

CIRCULARES EMITIDAS



CIRCULAR N° 09 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada De la Sobera S.A.
Fecha: 18/01/2024.

Por Nota **CAA 08/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8556; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Lucio Gabriel Cáceres Chena con C.I. N° 5.029.484 se incorpora como verificador de la planta de referencia.

El Sr. Francisco Javier Benitez Cabello con C.I. N° 5.193.470 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

El Sr. Nestor Darío Guillen Gómez con C.I. N° 3.445.803 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

El Sr. Marcelo Israel Martínez Cazó con C.I. N° 5.661.161 quien se desempeña como verificador de la planta de referencia, se desvincula de la empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores
DIRECCIÓN
Corte Suprema de Justicia de Chile



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 08 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 15/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15" por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entrada por Secretaría General N° 8552 por la cual solicita **Incluir** al Registro de Firma a la siguiente persona:

✓ *Rossana Soledad Mendoza Benitez*

C.I. N° 3.740.356.-

Se adjunta 1 (una) foja.-

Atentamente;


Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores





**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 07/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada Santa Rosa Paraguay S.A.
Fecha: 11/01/2024.

Por Nota **CAA 121/23**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8420; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Alberto Montiel Ranoni con C.I. N° 5.713.090 se incorpora para desempeñarse como Verificador de la planta de referencia.

El Sr. Diego Mendoza con C.I. N° 3.974.298, quien se desempeñaba como verificador de la planta de referencia, se deslinda de la Empresa.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Julia Cardozo de Benítez
Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 06/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Horqueta.
Fecha: 11/01/2024.

Por Nota **CAA 120/23**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8419; el Coordinador Técnico del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Miguel Ignacio Sorensen Arias con C.I. N° 6.742.632 se incorpora para desempeñarse como Supervisor de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,



Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 05/2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6° Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 11/01/2024.-

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6° establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:

- **INVERFIN S.A.E.C.A.** Ingreso con entradas en Atención al Usuario N° 8532 y 8533 por las cuales solicitan **Excluir** al Registro de Firma a las siguientes personas:
 - ✓ Rubén Dario Kennedy Domínguez C.I. N° 4.328.390.-
 - ✓ Bettina Beatriz Otaño Barreto C.I. N° 5.342.373.-
 - ✓ Hugo Eleno Rodríguez Escobar C.I. N° 2.379.422.-
 - ✓ Francisco Ramón Villalba Pavón C.I. N° 3.630.939.-

Se adjunta 2 (dos) fojas.-

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 04 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Artículo 6º Acordada N° 840 de la Ley 4980/2013.
Fecha: 09/01/2024.

En atención a lo establecido en la Acordada N° 840 de fecha 03 de setiembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia acuerda: "APROBAR LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 4980/2013 "QUE MODIFICA EL REGISTRO DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS SIMILARES Y ESTABLECE NORMAS PARA SU CIRCULACIÓN", que en su artículo 6º establece la habilitación del Registro de Firma, Sello Personal del Fabricante o Ensamblador en un Registro habilitado a tal efecto, se adjunta a la presente las nóminas del personal autorizado por la Empresa; como también se hace referencia a la "Ley N.º 5.531/15 por la cual se modifica varios artículos de la Ley N.º 4.980/13", para la firma de los formularios *F21, F22 con sus respectivos registros de firmas:*

- **ALEX S.A.** Ingreso con entrada por Atención al Usuario N° 8511 y 8512 por las cuales solicita **Incluir** al Registro de Firmas a las siguientes personas:
 - ✓ *Juan Humberto Bianchi Areco* C.I.N° 4.479.650.-
 - ✓ *Mario Ramón Martínez Cáceres* C.I.N° 4.356.730.-

Se Adjuntan notas con 2 (dos) fojas.-

Atentamente;




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 03 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta de Horqueta.
Fecha: 09/01/2024.

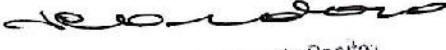
Por Nota **CAA 02/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8494; el Coordinador General del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

El Sr. Joel Martínez con C.I. N° 4.848.824 quien actualmente se desempeña como Supervisor de la planta de referencia, se desvincula del Consorcio.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Dirección del
Registro de Automotores



CIRCULAR N° 02 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Planta Subcontratada CONDOR S.A.C.I.
Fecha: 09/01/2024.

Por Nota **CAA 01/24**, con Entrada en Atención al Usuario N° 8493; el Coordinador General del Consorcio Automotor; Ing. Pablo Dragotto, informa lo siguiente:

La Srta. Jazmín Micaela Pedrozo con C.I. N° 5.433.378 quien actualmente se desempeña como Supervisora de la planta de referencia se desvincula del Consorcio.

La Sra. Marcia Virginia Garcete Bóveda con C.I. N° 4.717.399 se incorpora para desempeñarse como Supervisora de la planta de referencia.

Solicita en tal sentido, se realicen los cambios en el sistema informático y en el registro de firmas y sellos. Se adjunta 1 (una) foja.

Atentamente,




Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores



CIRCULAR N° 01 /2024

A: Asesores Jurídicos, Encargados, Jefes y Funcionarios de la D.R.A, Colegio de Escribanos y Usuarios en general.
De: Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez, Directora.
Ref.: Comunicado de la C.S.J. sobre suplencia de Registros Notariales.
Fecha: 03/01/2024.

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.729* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 10, con asiento en la Ciudad de Asunción, a la N.P. Gabriela María Aquino Leiva, Titular del Registro Notarial N° 719, con asiento en la ciudad de Luque, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.730* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 869, con asiento en la ciudad de San Lorenzo a la N.P. María Alejandra Ferreira Espinoza, Titular del Registro Notarial N° 57, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.731* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 656, a la N.P. María Guadalupe Peroni Manzoni, Titular del Registro Notarial N° 796, ambos con asiento en la Ciudad de Asunción, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.732* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 729, a la N.P. Dolly Lucía Miño Chamorro, Titular del Registro Notarial N° 732, ambos con asiento en la Ciudad de Encarnación, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se comunica lo dispuesto por la *Resolución N° 10.733* de fecha 27 de diciembre de 2023:

“ART. 1° DESIGNAR en carácter de *Notaria suplente del Registro Notarial N° 1300, a la N.P. Myriam Concepción Cantero Wolf, Titular del Registro Notarial N° 233, ambos con asiento en la Ciudad de Santa Rita, mientras dure el permiso de la titular.”*

Se adjuntan copias de las Resoluciones mencionadas en 05 (cinco) fojas.

Atentamente;

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

